

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó, entre otros un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el Convenio de Colaboración, que se adjunta como Anexo, a suscribir entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Asociación de Minusválidos Bilbilis de Calatayud (AMIBIL) para la realización de actuaciones de inserción sociolaboral englobadas en la Iniciativa Comunitaria Equal. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio por un importe de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (46.296,09 euros) que se efectuará con cargo al Capítulo IV del Presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Aplicación Presupuestaria 2011.3132.48006 G. Tercero.- Facultar al Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la firma de dicho Convenio de Colaboración. Cuarto.- El Convenio se inscribirá, una vez firmado, en el Registro de Convenios de la Diputación General de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a EXCMA. SRA. CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veintiséis de mayo de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

